## GRAL. JUAN PEREDA ASBUN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

## CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Energía e Hidrocarburos, Lic. Jaime Larrazabal L. ha viajado a la ciudad de México donde se efectúa la IX Reunión de Ministro de la Organización Latinoamericana de Energía OLADE desde el 1° al 10 de septiembre de año en curso.

Que, para no interrumpir el normal desenvolvimiento de esa Secretaría de Estado, es necesario designar al Ministro Interino que reemplazará al Ministro Titular, durante su ausencia.

## DECRETA:

**ARTÍCULO ÚNICO**Desígnase al señor Ministro de Minería y Metalurgía, Dr. Ismael Castro Montaño, Ministro Interior de Energía e Hidrocarburos, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. JUAN PEREDA ASBUN.